

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Martes 15 de septiembre de 2020

Pág. 6221

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5109 HARINERA LANZAROTEÑA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2020, a las once y treinta horas, en el domicilio social c/ Alegranza, 1, Arrecife de Lanzarote y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con la finalidad de tratar y decidir lo que proceda, sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de los resultados correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Ratificación, en su caso, de las retribuciones percibidas por Órgano de Administración durante el ejercicio 2019 y aprobación, en su caso, de las correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta por los propios asistentes o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Arrecife, 4 de septiembre de 2020.- La Presidenta del Consejo, Leonor Betancort Ramos.

ID: A200039566-1